

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 3446

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 2708 de este Cuerpo que reglamenta el funcionamiento del Comité de Acción Fiscalizadora de este Consejo Profesional.

La actual integración del mencionado Comité y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el art. 2° de la mencionada Resolución corresponde la renovación de los integrantes del mismo.

Lo tratado en la sesión del día de la fecha.

Por ello, el

CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- *Designase Presidente del Comité de Acción Fiscalizadora al Sr. Consejero Regional Titular Dr. Néstor L. Chizzolini.*

ARTICULO 2°.- *Designase a los siguientes profesionales para integrar el Comité de Acción Fiscalizadora:*

*Dr. Daniel E. Ferrari
Dra. Laura E. Sarafoglu
Dr. Carlos M. Goncalves
Dr. Walter D. Pollo
Dr. Carlos A. Yacovino.*

ARTICULO 3°.- *Deróguese la Resolución de Mesa Directiva N° 1582.*

ARTICULO 4°.- *Regístrese. Comuníquese a los profesionales designados, al Comité de Acción Fiscalizadora, a las Delegaciones, Receptorías y Oficina de Prensa y Difusión de este Consejo Profesional. Cumplido, archívese.*

ACTA CD. N° 856 – 16/12/11.-

*Dra. Diana S. Valente
Contador Público
Secretaria General*

nm/RAT

*Dr. Alfredo D. Avellaneda
Contador Público
Presidente*